

CNMV
Edison, 4
28006 Madrid

En Barcelona, a 28 de febrero de 2022

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (“**Reig Jofre**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”), la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha recibido la renuncia de REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L. (debidamente representada por Dña. Isabel Reig López) como miembro del Consejo de Administración, así como de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad del Consejo de Administración de la Sociedad, con efectos a la conclusión de la próxima Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía, que está previsto se celebre el próximo 30 de marzo de 2023.

En su escrito, la mercantil REIG JOFRE INVESTMENTS, S.L. (debidamente representada por Dña. Isabel Reig López) ha informado a la Sociedad que su renuncia se produce a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 529 bis de la Ley de Sociedades de Capital, según el cual el Consejo de Administración de las sociedades cotizadas debe de estar compuesto, exclusivamente, por personas físicas.

Atentamente,

D. Adolf Rousaud Viñas

Secretario no consejero del Consejo de Administración
Laboratorio Reig Jofre, S.A.